



Cartel de la campaña de Entreculturas para sensibilizar sobre los legados solidarios

«Mi hijo murió. Quiero dejar su parte de la herencia a Cáritas»

▼ Las entidades caritativas cada vez reciben más herencias y legados. Las ONG católicas buscan formas de acompañar mejor este proceso

María Martínez López

Este jueves, en la Misa por los fieles difuntos que se celebra en la sede de Cáritas Española, habrá un recuerdo y una oración especial por los benefactores fallecidos. Algunos colaboraron con la entidad en vida. Otros, además, la han incluido entre sus herederos. Las organizaciones sociales han sido testigos de un aumento llamativo de este tipo de donaciones. Según la plataforma Legado Solidario, que agrupa a 18 entidades, en 2014 estas recibieron 316 herencias y legados, un 172 % -casi el triple- más que en 2005.

En Cáritas Española, María Pérez gestiona todo lo relacionado con los testamentos: atiende y asesora a las personas interesadas, está a disposición de los notarios, se relaciona con el resto de herederos si los hay, y cumple las obligaciones que corresponden

a la entidad como heredera. Todo se realiza «respetando escrupulosamente la voluntad del difunto. Si ha querido que su donativo se destine a cooperación al desarrollo, lo hacemos desde aquí. Si prefiere acción social en España, buscamos un proyecto como el que él quería en una Cáritas diocesana. Como hacemos siempre en Cáritas, trabajamos mirando siempre a la persona». Incluso encarga misas por el fallecido en la parroquia de su elección, si así lo ha pedido.

Este respeto al testador implica también, por desgracia, tratar en ocasiones con parientes que no acogen bien el contenido del testamento y buscar la mejor solución. En otros casos, la familia lo acepta muy bien. Piensa, por ejemplo, en «una señora que tenía ocho hijos vivos y había perdido a otro siendo bebé. Al hacer testamento, quiso dividirlo en nueve

partes, y destinar la de su noveno hijo, que sabía que estaba en el cielo, a Cáritas Española. Los hermanos estaban encantados, y nosotros lo recibimos en nombre del pequeño. Fue sobrecogedor, sobre todo por la confianza de esa persona con nosotros». En Cáritas Madrid, que como las demás Cáritas diocesanas también recibe legados directamente, recuerdan especialmente a una persona que les incluyó en su testamento porque 20 años antes había recibido ayuda de ellos.

Opción todavía desconocida

A pesar del aumento reciente, en nuestro país aún hay bastante desconocimiento sobre esta opción. Una situación muy distinta a la de otros países, sobre todo anglosajones, donde es una opción muy popular. Según otro estudio de legados solidarios realizado en 2015, solo un 2 % de las

Aclarando ideas

■ Salvo que la comunidad autónoma legisle lo contrario, si hay familiares directos -cónyuge y/o hijos-, la herencia se divide en tres partes: un tercio se reparte obligatoriamente entre ellos a partes iguales; otro les corresponde igualmente, pero en la proporción que quiera el testador. Solo se puede destinar a una ONG el tercio restante, o una parte del mismo: bienes inmuebles, dinero, acciones o inversiones... Esta donación parcial es un legado.

■ Solo se puede destinar toda la herencia a una o varias ONG si no hay familiares directos. En este caso, los beneficiarios se hacen cargo de todas las responsabilidades, como pagar el IBI de los inmuebles, hacer la declaración del IRPF del fallecido, etc. Pero están exentos del impuesto de sucesiones.

■ Desde el Servicio Jurídico de Cáritas Madrid, recomiendan acudir a un notario y plantearle lo que se desea hacer. Este, desde la escucha, le dará forma jurídica a esa voluntad. También piden que, si se quiere dedicar un inmueble a un fin concreto, se exprese como ruego y no como condición, pues no siempre termina siendo posible esto.

personas que habían hecho testamento habían incluido a una ONG. El 60 % no sabían que existía esta posibilidad pero, cuando se les informaba, en torno al 22 % estaban dispuestos a plantearse.

Organizaciones internacionales como UNICEF y ACNUR tienen en los legados una fuente de financiación importante, y realizan campañas de sensibilización. Esta ha sido también la apuesta de la ONG de los jesuitas Entreculturas, que hace un mes lanzó *La educación deja huella. Tu vida también*. El objetivo, además de informar sobre esta posibilidad, es «acompañar a la persona interesada en la toma de esta decisión. En los últimos años recibimos cada vez con más frecuencia llamadas de personas para decirnos que algún familiar nos había incluido en su testamento; y nos daba mucha pena no haberles podido agradecer este gran gesto de generosidad», explica Lola García, responsable de Legado Solidario en la ONG.

Por eso, además de hacer testamento con el asesoramiento del notario, piden que la persona interesada se ponga en contacto con ellos. Tratan de dar respuesta a algunas de las ideas preconcebidas que frenan a la gente, como el pensar que para hacer un legado solidario hay que tener un gran patrimonio, o al miedo a perjudicar a los herederos directos. También intentan conocerla y saber a qué fin quiere destinar su legado. «Puede ser a un país o a una línea de acción: educación de niños, formación profesional, formación del profesorado...». Y, por supuesto, tienen la oportunidad de darles las gracias.